

Las Palmas

COMUNICADO DE PRENSA

La Sección Sindical de ACAIP LAS PALMAS quiere poner en conocimiento de la opinión pública una nueva agresión a un compañero en el centro penitenciario, el relato de los hechos es el siguiente:

- Ayer, 27 de septiembre, a las 13:15, durante el reparto de la comida en el modulo 5, que alberga a 200 internos y que era vigilado por sólo 2 funcionarios, el interno Pedro R.N. derramó el contenido de su bandeja de comida en la cabeza de otro interno, con el claro propósito de provocar una pelea, y en uno de los momentos más tensos del día, como es el reparto de la comida. Los funcionarios presentes, para evitar que el interno fuera agredido por el resto de reclusos, lo llevan a un lugar aparte, para que les explique el porqué de su actitud, a lo cual el interno reacciona de forma muy agresiva, intentando estrangular a uno de los funcionarios, y dándole un puñetazo en la mandíbula, rompiendo al funcionario las gafas, el otro compañero intenta sujetar al recluso, pero aún consigue producirle varias erosiones al primer funcionario. Es avisado el Sr. Jefe de Servicios (que es la autoridad en interior), el cual se presenta en el módulo y en compañía de otros funcionarios es llevado al modulo de aislamiento.
- El funcionario agredido tuvo que acudir a enfermería y posteriormente se trasladó a una clínica. Actualmente está de baja laboral, y nos imaginamos que impactado por la agresión, ya que en este trabajo no se nos paga por ser agredidos, sino por ir a trabajar y cumplir con nuestro trabajo. Esperemos que cure de sus heridas y se restablezca pronto, tanto físicamente como psicológicamente.
- Pero la historia no termina ahí. Durante toda la tarde el interno mantiene una actitud chulesca y desafiante con los funcionarios del modulo 7 (Aislamiento), provocándolos e insultándolos, por lo que se avisa de nuevo al Jefe de Servicios y a los servicios médicos. Se le lleva a la Enfermería y el médico decide su ingreso en la Enfermería por su estado psicológico.
- Ahora, en esta Sección Sindical, nos planteamos varias preguntas: si este interno sufre algún problema sicológico o psiquiátrico ¿por qué estaba en el módulo 5? ¿hay que esperar a que un interno agreda a un funcionario para ingresarlo en Enfermería? ¿los problemas psiquiátricos/psicológicos eximen a los internos? Ya hemos tenido la triste experiencia de que por un caso parecido, un gran profesional de esta institución, que era Jefe de Servicios, no pudo superar sus problemas psicológicos y fue jubilado por una incapacidad. Las prisiones no pueden convertirse en psiquiátricos, porque no estamos preparados y no es nuestra función, además de que las personas con esta tipología no deben de estar en prisiones, sino en establecimientos adecuados para ellos, llámese psiquiátricos civiles o psiquiátricos penitenciarios.
- Esta es la cuarta agresión a funcionario en lo que va de año, y no podemos tolerar estas actitudes, y le pedimos a la Administración Penitenciaria tolerancia cero ante las agresiones a funcionarios.

En Las Palmas de G.C.a 28 de septiembre de 2010

Juan M.A.
Delegado de ACAIP LAS PALMAS
cplaspalmas@acaip.info

Acaip Sección Sindical Las Palmas, TFNO.: 928353300,.

E-MAIL: cplaspalmas@acaip.info

Página 1 de 1